Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 08/06/2020 - 10:44:06 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0019687261 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qdPkByYbbibldeqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 3 DE JULIO DE 2020. (Art. 1 Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNICAS GUILLERMO ALVAREZ PELAEZ LTDA

(TECNIGAL LTDA) .

Nit: 890914432-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-021194-03

Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 1974

Ultimo año renovado: 2019

Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2019

Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 29 C 55 82

Municipio: MEDELLÍN, ANTIQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: tecnigal@tecnigal.com.co

contabilidad@tecnigal.com.co

Teléfono comercial 1: 2352622
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 29 C 55 82

Página: 1 de 6

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 08/06/2020 - 10:44:06 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gdPkByYbbibldegj

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: tecnigal@tecnigal.com.co

contabilidad@tecnigal.com.co

Telefono para notificación 1: 2352622
Telefono para notificación 2: No reportó
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TECNICAS GUILLERMO ALVAREZ PELAEZ LTDA (TECNIGAL LTDA). SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.4.024, otorgada en la Notaría 6a. de Medellín el 8 de agosto de 1974, inscrita en esta Cámara de Comercio, el 19 de agosto de 1974, en el libro 9o., folio y No. 10.590, se constituyó la sociedad comercial de responsabilidad Limitada, denominada:

TECNICAS GUILLERMO ALVAREZ PELAEZ LIMITADA (TECNIGAL LTDA).

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta agosto 08 de 2024.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad será:

- a. La fabricación y comercialización de toda clase de repuestos para maquinaria industrial, montaje, mantenimiento y reparación de toda clase de equipos industriales.
- b. La inversión de bienes muebles o inmuebles para derivar de ellos, rentas mas o menos fija.
- c. La participación de otras empresas como socio o accionista.

En desarrollo de sus actividades principales, la sociedad podrá adquirir a cualquier título acciones, bonos, papeles de inversión y cualquier otro valor, sea bursátile o no. Podrá recibir o dar dinero en mutuo, suscribir acciones y adquirir cuotas sociales, efectuar toda clase de negociaciones y en general realizar todos los contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, tanto civiles como comeciales que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en las cuales tenga interés.

Página: 2 de 6

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 08/06/2020 - 10:44:06 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qdPkByYbbibldeqj

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: NRO. CUOTAS VALOR NOMINAL

SOCIAL

\$52.000.000,00 52.000

\$1.000,00

SOCIOS

NRO. CUOTAS TOTAL APORTES

 GUILLERMO ALVAREZ PELAEZ
 26.000,00
 \$26.000.000,00

 JUAN GUILLERMO ALVAREZ MADRID
 13.000,00
 \$13.000.000,00

 JORGE ALEJANDRO ALVAREZ MADRID
 13.000,00
 \$13.000.000,00

 GUILLERMO ALVAREZ PELAEZ

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad será dirigida y administrada por un Gerente y un Subgerente, quienes ejercerán sus funciones en forma autónoma.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. El Gerente o su Suplente según el caso, tendrá la representación de la sociedad, con facultad para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en los estatutos y así mismo, estarán investidos de poderes especiales para transigir, comprometer, y arbitrar los negocios sociales; promover acciones judiciales e interponer recursos, recibir y sustituir; novar obligaciones o créditos, dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judicial o extrajudicial, delegarle facultades y revocar mandatos y sustituciones.

El representante legal queda autorizado para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en los estatutos en forma ilimitada.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACION LEGAL:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

GUILLERMO ALVAREZ PELAEZ 8.268.079

DESIGNACION

Por escritura No. 5145 de diciembre 31 de 1985 de la Notaría 13a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio, el 21 de febrero de 1986, en el libro 90., folio 148, bajo el No.1183.

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN GUILLERMO ALVAREZ

98.548.092

SUPLENTE

DESIGNACION

MADRID

Página: 3 de 6

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 08/06/2020 - 10:44:06 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gdPkByYbbibldeqj

Por Acta número 61 del 31 de mayo de 2017, de la Junta de Socios, registrado(a) en esta Cámara el 29 de junio de 2017, en el libro 9, bajo el número 16335

REVISORES FISCALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL CARLOS ALBERTO RÍOS TOBÓN 71.381.653

DESIGNACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE TANIA PAOLA MENESES 1.094.366.162

FERNÁNDEZ DESIGNACION

Por Acta número 64 del 9 de enero de 2020, de la Junta de Socios, registrado(a) en esta Cámara el 15 de enero de 2020, en el libro 9, bajo el número 886

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha registrado las siguientes escrituras de reforma:

No. 2648 de agosto 8 de 1984, de la Notaría 3a. de Medellín.

No. 5145 de diciembre 31 de 1985, de la Notaría 13a. de Medellín, aclarada por la escritura No.562 de febrero 20 de 1986, de la Notaría 13a. de Medellín.

No. 6973 de noviembre 22 de 1988, de la Notaría 12a. de Medellín.

No. 4075 de julio 22 de 1991, de la Notaría 12a. de Medellín

No. 833 de marzo 2 de 1992, de la Notaría 3a de Medellín.

No. 1474, del 10 de julio de 2002, de la Notaría 19a. de Medellín.

No. 142 de enero 23 de 2003, de la Notaría 19a. de Medellín.

No. 1013 del 12 de mayo de 2017, de la Notaría 22a. de Medellín, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 30 de mayo de 2017 bajo el número 13760 del libro 9 del registro mercantil.

ADJUDICACION: Escritura No.966 de marzo 31 de 1992, de la Notaría 2a. de Medellín, por medio de la cual se liquidó la sociedad conyugal formada por los Sres: GUILLERMO DE JESUS ALVAREZ PELAEZ y BLANCA CECILIA MADRID MONCADA. Dicha escritura fue aclarada por la No.2247 de julio 23 de 1992, de la Notaría 2a. de Medellín.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 3290

Página: 4 de 6

Certificado Existencia y Representación Legal
Fecha de expedición: 08/06/2020 - 10:44:06 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gdPkByYbbibldeqj

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: TECNICAS GUILLERMO ALVAREZ PELAEZ

TECNIGAL

Matrícula No.: 21-014089-02

Fecha de Matrícula: 19 de Agosto de 1974

Ultimo año renovado: 2019

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Calle 29 C 55 82

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Página: 5 de 6

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 08/06/2020 - 10:44:06 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qdPkByYbbibldeqj

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 6 de 6